PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN
Reunión lunes 20 de marzo de 2023

El día 20 de marzo tuvo lugar una reunión entre todas las organizaciones sindicales y la Viceconcejera de Administraciones Públicas y Transparencia Dña. Alicia Álvarez González donde se trataron entre otras algunas cuestiones relativas a los procesos de estabilización del empleo temporal en curso.

Se nos traslada que la batería de preguntas del Grupo E de Subalternos será tal y como recoge el Acuerdo Adminisitración-Sindicatos de 100 y no de 200 como recoge la convocatoria, situación que será corregida formalmente tal como viene solicitando esta organización desde su publicación. Con respecto a las **preguntas y respuestas** de la fase de oposición de las convocatorias de plazas de corta duración **de todos los grupos retributivos de personal funcionario**, éstas serán publicadas en un plazo máximo de dos meses a partir de la finalización del plazo de presentación de instancias del último de los procesos pendientes (es decir, a partir del 23 de abril) y habrá un plazo de tres meses como mínimo entre la publicación de las preguntas y la realización de los ejercicios.

Por otro lado, se han detectado dos nuevas incidencias, una respecto a error en el auto baremo una vez iniciada la solicitud en el apartado de Titulaciones Académicas ya que si en el momento de acceder a un puesto se presentó una titulación superior a la requerida, el programa no lo reconoce como tal aunque se deje constancia de la NO CONFORMIDAD y se especifique a través de los desplegables correspondientes que esa titulación es superior. Aunque se añada manualmente la titulación inferior y se refleje que fue la exigida manifestando esta condición al señalar con este símbolo ✅ que se trata de un requisito de ingreso. Ante esta incidencia se les recomienda enviar un expone/solicita dirigido a Función Pública dejando constancia de la misma y aportar el justificante del registro electrónico en el apartado de **documentos adicionales** que aparece al finalizar la solicitud.

La otra incidencia tiene que ver con el **pago de tasas** a través del modelo 700 ya que el aplicativo estuvo inoperativo varios días, lo cual se pone en conocimiento de la responsable de Función Pública presente en la reunión y que adquiere el compromiso verbal de solicitar a la Agencia Tributaria Canaria un informe de los días en los que se produjo la incidencia para ampliar posteriormente el plazo de presentación de dicha documentación en un plazo igual de días.

Les recordamos que **siguen abiertas** algunas convocatorias de personal laboral de larga duración y que el día 22 se abre el plazo de nuevas convocatorias, a las cuales pueden acceder a través del siguiente enlace:

https://icadministraciongeneral.com/proceso-de-estabilizacion-2022-2024/

así como hacernos llegar cualquier duda a través del correo:

meritosestabilidad@icadministracionegeneral.com

Seguiremos informando

www.icadministraciongeneral.com | info@icadministraciongeneral.com

Servicio de consultas 661 811 763

LAS PALMAS
C/ Venegas nº49, 3ºC-D
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tlf: 928 942 453

SANTA CRUZ DE TENERIFE
C/ Méndez Núñez nº84, 6ª planta
38001 Santa Cruz de Tenerife
Tlf: 922 293 481